ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD Nº ACTA 010-2024

SUSCRITO ENTRE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL A NOMBRE DE LAS UNIDADES OPERATIVAS MENCIONADAS EN LA TABLA 1, DE LA **LOCALIDAD DE USME - SUMAPAZ** Y LA **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICLOSOCIAL.**

TABLA 1. UNIDADES OPERATIVAS – LOCALIDAD DE USME/SUMAPAZ

COD. SIRBE	NOMBRE	TIPO DE SERVICIO
122637	EL FRAILEJON	CASA DE LA JUVENTUD
122231	CELEBRA LA VIDA	CENTRO DÍA
122220	EL VERDEGAL	CENTRO DÍA
122893	SAN DAVID	CENTRO DÍA
168	TEJARES	CENTRO CRECER
113287	VIRREY CHUNIZA 05-003	COMEDOR COMUNITARIO
113351	LA FISCALA 05-009	COMEDOR COMUNITARIO
113453	JUAN JOSE RONDON 05-004	COMEDOR COMUNITARIO
113513	EL BOSQUE-05-001	COMEDOR COMUNITARIO
113514	BARRANQUILLITA 05-010	COMEDOR COMUNITARIO
113557	VILLA ALEMANIA 05-005	COMEDOR COMUNITARIO
113819	LORENZO ALCANTUZ 05-006	COMEDOR COMUNITARIO
113902	VILLA ROSITA 05- 012	COMEDOR COMUNITARIO
113903	EL LÍBANO 05-011	COMEDOR COMUNITARIO
113904	SAN LUIS TENERIFE 05-007	COMEDOR COMUNITARIO
118595	SEMILLAS DE ANTAÑO 05-008	COMEDOR COMUNITARIO
540	SUMAPAZ	COMISARIA DE FAMILIA
114004	USME 2	COMISARIA DE FAMILIA
10104	CHUNIZA	JARDIN INFANTIL SOCIAL
10122	SAN CAYETANO	JARDIN INFANTIL SOCIAL
111403	MONTEBLANCO	JARDIN INFANTIL SOCIAL
111404	NEBRASKA	JARDIN INFANTIL SOCIAL
111472	BOLONIA	JARDIN INFANTIL SOCIAL
113936	EL CIPRES	JARDIN INFANTIL SOCIAL
121546	SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
122237	TEJARES	JARDIN INFANTIL SOCIAL
122645	ENTRENUBES	JARDIN INFANTIL SOCIAL
56	LA ESPERANZA	JARDIN INFANTIL SDIS
164	BETANIA	JARDIN INFANTIL SDIS
165	EL OASIS	JARDIN INFANTIL SDIS

167	MARIA MICAELA	JARDIN INFANTIL SDIS
1004	USME-SUMAPAZ	SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL
10115	JULIO CESAR SANCHEZ	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
113370	USME	CENTRO AMAR
121365	SEMILLAS AMBIKA PIJAO	CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL
121582	AMIGUITOS DEL VALLE DE CAFAM	JARDIN INFANTIL SDIS
121659	GRAN YOMASA ARTESANOS DE SONRISAS	JARDIN INFANTIL SDIS
121744	MONTEBLANCO	JARDIN INFANTIL SDIS
121745	PEBLES Y BAM BAM	JARDIN INFANTIL SDIS
121756	USME CENTRO	JARDIN INFANTIL SDIS
121879	CASA LOMA	JARDIN INFANTIL SDIS
121880	TENERIFE	JARDIN INFANTIL SDIS
121881	LORENZO ALCANTUZ	JARDIN INFANTIL SDIS
121882	COMUNEROS ASVECOM	JARDIN INFANTIL SDIS
121883	CHUNIZA	JARDIN INFANTIL SDIS
122021	LAS FLORES	JARDIN INFANTIL SDIS
122142	LA FISCALA	JARDIN INFANTIL SDIS
122143	GRAN YOMASA	JARDIN INFANTIL SDIS
122144	MARICHUELA	JARDIN INFANTIL SDIS
122145	NEVADO	JARDIN INFANTIL SDIS
122146	NUEVA ESPERANZA OLIVARES	JARDIN INFANTIL SDIS
122147	PUERTA AL LLANO	JARDIN INFANTIL SDIS
122149	SERRANIAS	JARDIN INFANTIL SDIS
122339	LA FORTALEZA DEL OSO	JARDIN INFANTIL SDIS
122148	SANTA MARTA	JARDIN INFANTIL SDIS
122652	CHUNIZA	JARDIN INFANTIL NOCTURNO SDIS
122381	RUANITAS ENTRE NUBES - NAZARETH	CRECIENDO JUNTOS EN LA RURALIDAD
122380	PEQUEÑOS EXPLORADORES SUMAPACEÑOS - SAN JUAN	CRECIENDO JUNTOS EN LA RURALIDAD
122379	SEMILLITAS DEL SABER CAMPESINO - LA UNION	CRECIENDO JUNTOS EN LA RURALIDAD

Entre los suscritos a saber por unidad operativa, así:

TABLA 2. REPRESENTANTES POR UNIDAD OPERATIVA DE LA TABLA 1.

COD. SIRBE	NOMBRE RESPONSABLE AMBIENTAL	CEDULA
122637	Sandra Milena Gonzales Mateus	52241922
122231	Sonia Vidales Mesa	52827819

122220	Magnolia Caro Galvis	20824245
122893	Paola Andrea López Ramírez y	1023026661
168	Mercedes Cubillos	52285691
113287	JOHN JAIRO GOMEZ	1019002374
113351	ANA MARIA SEGURA GONZALEA	1073693396
113513	LEIDY CAROLINA ALFARO SALGADO	52821085
113514	WILLIAM FERNANDEZ GARZON	79497674
113557	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	80254219
113819	JENNY PAOLA HERNÁNDEZ	1031145429
113902	NICOLAS MURILLO MEDIMA	1023029703
113903	DIEGO SOLANO	80146816
113904	MICHAEL ALEXIS PEÑA COBOS	80748960
118595	LAURA PEÑA QUINTERO	1030641806
113453	JENNY PAOLA TORRES BAQUERO	1022972448
540	DOUGLAS TIBANTA PILLIMUE	12279371
114004	WILLIAM YESID GÓMEZ MORENO	13929918
10104	GABRIELA MIRANDA MORALES	1000494223
10122	SINDY VANESSA ORTIZ VARGAS	1033696068
111403	LEONOR GALVIS PULIDO	23438369
111404	JINNA MISLEY CUBIDES TAPIEROS	1116916396
111472	LAURA JULIETH CASTAÑEDA ESTUPIÑAN	1000131887
113936	YEIMI ARDILA MIRANDA	39732581
121546	XIOMARA ANDREA GARZÓN ESPINEL	1032380613
122237	JULY CATERINE PANCHE BERNAL	1022936881
122645	MONICA LILIANA ORTIZ	52736792
56	YIRA MARGARITA MARRUGO MARRUGO	45507853
164	ANA MARIA CAICEDO	52524232
165	JENIFER APONTE OCAMPO	1022984704
167	DIANA ROMERO	53004861
1004	MANUEL ANTONIO GONZALEZ	4066320
10115	ANA ROCIO PRADO	1022957104
113370	JESSICA YAIMA GOMEZ	1023943816
121365	MARIA DELIS JUANIAS	39723079
121582	LUCIA MONTENEGRO CHISCO	20730010
121659	YUDI LIZETH SABOGAL ARDILA	1032426679
121744	MAYERLY BUITRAGO	52857189

121745	YAIRIS DEL CARMEN PEREZ	22144233
121756	YIRZA RIVAS CORDOBA	1133664160
121879	DUBYS MORENO CARMONA	1074715620
121880	YURI ESTEFANY GONZALEZ	1023007986
121881	DIANA PATRICIA ROMERO LEON	1022939586
121882	OLGA LUCIA AVILA	51971726
121883	ELIZABETH GRANADOS MORENO	52530931
122021	INGRID TATIANA FRANCO BARRERO	1022952539
122142	MONICA LILIANA CARDENAS	53130722
122143	MARIA VILLAMIL MALAGON	52123048
122144	MAYRA MACHADO	1077430873
122145	SIRLEY MARCELA ARIZA	52956877
122146	Anyela Yurley Ortiz Morales	1022948777
122147	ALEDI OFIR NIETO SIERRA	52521903
122149	SANDRA JIMENA CASTILLO	52458610
122339	RUBIELA SANCHEZ OROZCO	21076699
122148	EDELMIRA PEDRAZA	40034739
122652	CATERINE JULIETH JIMENEZ	1030634547
122381	JENNY LUCELI HIGUERA	1072896151
122380	LUZ AIDA CASTRO	1077966106
122379	NATALIA CORTES	1022963473

Mayores de edad identificados con las cédulas de ciudadanía según lo registrado en la tabla 2, y quienes actúan en calidad de responsables de servicio o responsables ambientales de las unidades operativas y/o administrativas enunciadas en la tabla 1, pertenecientes a la localidad de **USME-SUMAPAZ**, quien en adelante se denominarán LA ENTIDAD, y por la otra parte, **LUZ DARY PARRA** mayor de edad, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1018455620**, quien, en representación de **LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO RC ASOCIACION RECICLOSOCIAL,** organización registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No. **S0046174**, de conformidad con el certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá No. **AB23694646** expedido en **BOGOTÁ DC**, entidad que para efectos del presente Acuerdo de Corresponsabilidad se denominará LA ORGANIZACIÓN; hemos acordado celebrar el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: 1) Que el Concejo de Bogotá, mediante acuerdo 114 del 29 de diciembre de 2003, estableció la obligación de las entidades públicas distritales de impulsar la sensibilización, capacitación, inducción, práctica y formación de los servidores públicos, en el manejo adecuado de los residuos sólidos. 2) Que el Decreto 400 del 15 de diciembre de 2004 busca un apropiado aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por las entidades distritales, instituciones que deben adoptar un Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos. 3) Que la Directiva 009 del 01 de noviembre de 2006, establece que el material separado y con potencial reciclable debe ser entregado a las organizaciones de recicladores de oficio en condiciones de vulnerabilidad, para cumplir con lo establecido en la norma. **SEGUNDA**: 2) Que LA ORGANIZACIÓN debe contar con la capacidad técnica, incluida la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y el personal especializado para el ejercicio de la actividad de recolección, clasificación y aprovechamiento de residuos con potencial reciclable y apoyo en la generación de la cultura del reciclaje en los funcionarios de LA ENTIDAD. **TERCERA** 3) Que con la ejecución de este

acuerdo las partes antes mencionadas obtienen beneficios, los cuales se verán representados en la reducción de los residuos enviados al relleno sanitario por LA ENTIDAD, mientras que LA ORGANIZACIÓN al comercializar todo el material reciclable recolectado en LA ENTIDAD obtiene recursos económicos. **CUARTA** 4) Considerando el esquema de prestación de servicio público de aseo y que los residuos de rechazo no cuentan con el potencial de aprovechamiento suficiente, serán gestionados por la ORGANIZACIÓN a través de los operadores correspondientes.

Con fundamento en lo anterior, las partes suscriben el presente ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**: OBJETO. El objeto de este acuerdo es la recolección, segregación y aprovechamiento por parte de LA ORGANIZACIÓN de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso, generados en la(s) unidades(s) operativa(s) listadas en la tabla 1. **CLAUSULA SEGUNDA**: COMPROMISOS DE LAS PARTES: 1) LA ENTIDAD se compromete a entregar de manera preferencial a LA ORGANIZACIÓN la totalidad de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados en la unidad operativa y/o administrativa. 2) LA ENTIDAD dispondrá de sitios de acopio y presentación para el material reciclable producido. 3) LA ORGANIZACIÓN se compromete a cumplir con los horarios y frecuencias de recolección de los materiales reciclables concertados previamente con LA ENTIDAD en formato de frecuencias y horarios anexos al presente acuerdo de corresponsabilidad. 4) LA ORGANIZACIÓN se compromete a no emplear a menores de edad en la recolección del material reciclable, ni a llevarlos consigo en las jornadas de recolección del material reciclable a LA ENTIDAD. **CLAUSULA TERCERA**: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: 1) Entregar a la ORGANIZACIÓN los residuos sólidos potencialmente aprovechables generados durante la prestación de los servicios sociales y misionales en las instalaciones y dependencias de la unidad operativa que firma el presente acuerdo en las frecuencias y horarios establecidos. 2) Establecer el lugar para el almacenamiento temporal y/o entrega de los residuos sólidos acorde a las especificaciones propias de cada instalación. 3) Atender las observaciones de colaboración o solicitudes de información realizadas por la Organización, para el correcto desarrollo de este acuerdo. 4) Certificar por medio de un acta anual que ningún servidor público se ha beneficiado económicamente o similar por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa. **CLAUSULA CUARTA**: OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACION: 1) dar cumplimiento al formato de frecuencias y horarios para la recolección de residuos 2) Recolectar los residuos sólidos reciclables a todas las unidades operativas listadas en Cláusula Primera del presente acuerdo con una frecuencia mínima de una vez por mes y/o cuando la ENTIDAD lo solicite, sin superar una frecuencia de 4 veces por mes (una vez por semana). 3) clasificar posterior a la recolección, los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso de las dependencias de la unidad operativa perteneciente a LA ENTIDAD establecida en el presente acuerdo, para su aprovechamiento. 4) Realizar el proceso de pesaje por tipo de residuo y certificar los formatos proveídos por la entidad. 5) Realización de una socialización anual en separación en la fuente de residuos sólidos a los servidores de LA ENTIDAD por unidad operativa y administrativa en el primer trimestre de cada vigencia. 6) Recolectar los residuos sólidos producidos por LA ENTIDAD con los elementos de protección personal (EPP). 7) Asegurar que posterior a la recolección el área de entrega y recolección de cada unidad operativa quede en las condiciones de limpieza y orden encontradas. 8) Entregar trimestralmente (primeros 4 dias hábiles de los meses de abril, julio, octubre y enero) el certificado consolidado del aprovechamiento y disposición final del material entregado por la SDIS, donde se comunique: kilogramos de residuos aprovechados según tipo (cartón, papel, periódico, plástico, metal, vidrio y material de rechazo, así como descripción de dicho aprovechamiento 9) LA ORGANIZACIÓN deberá disponer del personal necesario para el desarrollo del objeto de este acuerdo. 10) Certificar por medio de un acta anual que no le han solicitado ni ha entregado beneficios económicos, en especie o similares a un servidor por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa. **CLAUSULA QUINTA** UNIDADES OPERATIVAS NUEVAS: Para efectos de incluir la recolección de residuos sólidos reciclables a unidades operativas de la ENTIDAD por su apertura de servicios posterior al perfeccionamiento del presente acuerdo de corresponsabilidad, se establecerá de mutuo acuerdo entre las partes la inclusión de la prestación del servicio a las mismas, a través de acta(s) firmada(s) por LA ENTIDAD y LA ORGANIZACIÓN que se anexará(n) como parte integral del presente acuerdo de corresponsabilidad, aplicándose a dichas unidades operativas el cumplimiento integral de las cláusulas

contenidas en este acuerdo **CLAUSULA SEXTA**, RECURSOS: Para todos los efectos legales el presente acuerdo no genera erogación alguna para las partes. **CLAUSULA SÉPTIMA**, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL ACUERDO: Para la apropiada ejecución del acuerdo y de las obligaciones contenidas en la cláusula tercera y cuarta, tanto LA ENTIDAD como LA ORGANIZACIÓN, contarán con un coordinador por cada una de las partes quienes vigilarán su adecuada ejecución, así: por parte de LA ORGANIZACIÓN, en representación de las misma actuará, **LUZ DARY PARRA**, por parte de LA ENTIDAD **FERNEY GUTIERREZ RAMIREZ**. PARÁGRAFO ÚNICO: El referente ambiental local con apoyo de los referentes técnicos ambientales, serán los responsables de realizar el seguimiento al cumplimiento del presente acuerdo de conformidad con las directrices impartidas por el equipo de gestión ambiental de acuerdo con las unidades operativas y administrativas a su cargo. **CLAUSULA OCTAVA**, VIGENCIA: El presente acuerdo tendrá una vigencia de **4 AÑO(S).** PARÁGRAFO PRIMERO. CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente acuerdo podrá terminarse por las siguientes causales: 1. Por mutuo acuerdo. 2. Por caso fortuito o fuerza mayor. 3. Cuando LA ORGANIZACIÓN incumpla con las obligaciones definidas en el presente acuerdo. 4. Cuando alguna de las partes cambie su naturaleza jurídica o sea fusionada o liquidada y la otra parte considere que no resulta conveniente continuar con la ejecución del acuerdo. 5. Cuando finalice el convenio o contrato de la unidad operativa con la Secretaría Distrital de Integración Social. PARAGRAFO SEGUNDO: Si una de las partes no se encuentra interesada en continuar con el acuerdo deberá manifestarlo por escrito dejando constancia de los hechos que justifican la decisión con un (1) mes de anticipación, sin que se afecte la culminación de las actividades que se estén llevando a cabo en el momento de su terminación. PARÁGRAFO TERCERO: Si cambia el responsable ambiental de la unidad operativa, el gestor ambiental local o referente ambiental técnico, el recuperador de oficio y el responsable de la unidad operativa, las personas que desempeñen esos roles continuarán desarrollando la implementación y seguimiento de las obligaciones contenidas en el presente acuerdo. En caso de que cambie el representante legal de la organización de recicladores, debe realizarse nuevamente el proceso de firma de este formato. **CLAUSULA NOVENA,** CESIÓN: Las partes no podrán ceder, total o parcialmente, el presente Acuerdo de Corresponsabilidad a persona alguna, natural o jurídica, salvo autorización previa, expresa y escrita de la otra parte. **CLAUSULA DÉCIMA,** REGIMEN JURÍDICO: El presente acuerdo no origina una nueva persona jurídica y está regido esencialmente por las siguientes reglas: 1) Cada una de las partes responde exclusivamente por las obligaciones definidas en este Acuerdo, sin que en ningún momento pueda predicarse solidaridad. 2) Los bienes de cualquier naturaleza con los cuales contribuya cada una de las partes a la ejecución del Acuerdo, continuarán siendo de su propiedad. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA**, SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las diferencias que pudieran surgir de la interpretación y aplicación del presente instrumento y de los programas específicos derivados se sujetaran a los mecanismos alternativos de solución de conflictos previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA**, VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: El presente Acuerdo, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano de acuerdo con los términos definidos en la ley. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA**, DOMICILIO: Para los efectos legales y convencionales se tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá. **CLAUSULA DECIMA CUARTA**, PERFECCIONAMIENTO: El presente acuerdo quedará perfeccionado con la firma de las partes. **CLAUSULA DECIMA QUINTA**, PUBLICACIÓN: El presente acuerdo no se publica de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 019 de 2012. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA**, DOCUMENTOS ANEXOS: Para todos los efectos, hacen parte integral del presente acuerdo los siguientes documentos. 1) RUT, 2) Cámara de comercio, 3) Documento soporte con número de resolución de inscripción al Registro Único de Organizaciones de Recicladores- RUOR, 4) Listado de asociados (bajo la matriz suministrada por el equipo de gestión ambiental), 5) Formato de frecuencias y horarios de recolección, 6) Actas de inclusión de unidades operativas nuevas al presente acuerdo de corresponsabilidad (cuando aplique). **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA,** EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: LA ENTIDAD no contraerán ninguna obligación laboral con las personas que LA ORGANIZACIÓN vincule para la ejecución del acuerdo, ni con los beneficiarios del programa de aprovechamiento.

Para constancia se firma en Bogotá a los 6 días del mes de diciembre del 2023 y será efectivo a partir del primero **01 de enero del 2024**.

LA ENTIDAD:	**LA ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES:**
Firma del referente ambiental local de la Subdirección Local de Usme - Sumapaz Nombre Fany Gulmun Parra C.C. 80 452 418 Cargo Referente Ambiental	Firma del Representante Legal Nombre luz Dary parra C.C. 1018455620 - miembro junta directiva
LA ENTIDAD: Firma del gestor ambiental local Nombre Leonardo Rivera C.C. 1033734426 Cargo Gestor ambiental local	**LA ENTIDAD:** Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI La Esperanza Nombre Yira Hamugo Barrugo C.C. 45507853 Cargo Responsable Ambiental
LA ENTIDAD: Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Betania Nombre AraMara Caicedo C C.C. 52524232 Cargo Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** Jenifer Aponte Ocampo Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI El Oasis Nombre Jenifer Aponte Ocampo C.C. 1022981704 Cargo Responsable Ambiental

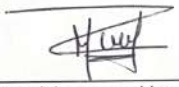
LA ENTIDAD: Diana M Romero L. Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Maria Micaela Nombre Diana Romero Lagos C.C. 53004861 Cargo Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Santa Marta Nombre Edelmira Echeverri B. C.C. 40634.739 Cargo Responsable Ambiental.
LA ENTIDAD: Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa SLIS Usme-Sumapaz Nombre Manuel Antonio González M. C.C. 4066320 Cargo Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa CDC Julio Cesar SAnchez Nombre Ana Rocio Prado Sánchez. C.C. 1'022.957.104 Bta. Cargo Responsable Ambiental.
LA ENTIDAD: Jessica T Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Centro Amar Usme Nombre Jessica T. Yaima C.C. 1023943816 Cargo Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** Maria Delis Juanicó. Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa CPI Semillas Ambika Pijao Nombre Maria Delis Juanico C.C. 39723079 Cargo Responsable Ambiental.

LA ENTIDAD:	LA ENTIDAD:
Ana Lucia Montenegro Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Amiguitos del valle de cafam Nombre Ana Lucia Montenegro C.C. 20730010 Cargo Responsable Ambiental	Judi Lizeth Sabogal A. Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Gran Yomasa artesanos de sonrisas. Nombre Judi Lizeth Sabogal A. C.C. 1032426679 Cargo Responsable ambiental
LA ENTIDAD:	**LA ENTIDAD:**
MAYERLY BOITRAGO Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Monteblanco Nombre Mayerli Boitrago C.C. 52857189 Bta Cargo Responsable ambiental	 Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Pebles y Bam Bam Nombre Yaris Garcia Perez C.C. 22144233. Cargo Responsable Ambiental.
LA ENTIDAD:	**LA ENTIDAD:**
Yirza Rivas Córdoba Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Usme Centro Nombre Yirza Rivas Córdoba C.C. 1153664160 Cargo Responsable Ambiental	DUBYS MORENO Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Casa loma Nombre DUBYS MORENO C.C. 1014215620 Cargo AUXPEDAGOGICA

LA ENTIDAD: Yuri Gantalet Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Tenerife Nombre Yuri Esterany Gantalet C.C. 1023007986 Cargo Responsable ambiental	**LA ENTIDAD:** Patricia Romero Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Lorenzo Alcantuz Nombre Diana Patricia Romero Leon C.C. 52547635 Cargo Responsable ambiental
LA ENTIDAD: Olga Lucia Avila S. Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Comuneros Asvecom Nombre Olga Lucia Avila S C.C. 51971776 Cargo Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** Elizabeth Granados M. Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Chuniza Nombre Elizabeth Granados Moreno C.C. 52'530.937 Cargo Responsable Ambiental
LA ENTIDAD: Tatiana Franco B Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI las flores Nombre Tatiana Franco B C.C. 1022952539 Cargo Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI la fiscala Nombre Yenny Yara Cardenas C.C. 53136722 Cargo Responsable Ambiental

LA ENTIDAD: María Villamil Malagón Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Gran Yomasa Nombre María Villamil Malagón C.C. 53 123048 Cargo Responsable ambiental	**LA ENTIDAD:** Mayra A Machado Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Marichuela Nombre Mayra Alejandra Machado C.C. 1077430873 Cargo Responsable ambiental
LA ENTIDAD: Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Nevado Nombre Sirley Marcela Anza Zambrano C.C. 52956877 Cargo Responsable Ambental	**LA ENTIDAD:** Luisa F Díaz M Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Nueva esperanza olivares Nombre Luisa Fernanda Díaz M C.C. 1.023.001.534 Cargo Responsable Ambiental
LA ENTIDAD: Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Puerta al llano Nombre Aleidi Nieto Sierra C.C. 52521903 Cargo Responsable Ambental.	**LA ENTIDAD:** Jimena Castillo Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Serranías Nombre Sandra Jimena Castillo C.C. 52458610 Cargo Responsable Ambiental.

LA ENTIDAD:



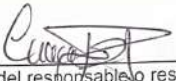
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa ~~JI~~ La fortaleza del oso

Nombre María Fabiola Sánchez

C.C. 21076699

Cargo Delegada Ambiental

LA ENTIDAD:



Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Chuniza Nocturno

Nombre Catherin Jimenez

C.C. 1.030.634.547

Cargo Responsable Ambiental.

LA ENTIDAD:

Yenny Higuera Mora

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa CJR Ruanitas entre nubes Nazareth

Nombre Yenny Lucely Higuera Mora.

C.C. 1072896151

Cargo Responsable Ambiental.

LA ENTIDAD:

Luz Aida C

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa CJR Pequeños exploradores sumapaceños – San Juan

Nombre Luz Aida Castro Ramirez

C.C. 1077966106

Cargo Responsable Ambiental

LA ENTIDAD:

Natalia Cortes

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa CJR Semillitas del saber campesino – La unión.

Nombre Natalia Cortes

C.C. 1022963473

Cargo Responsable Ambiental.

LA ENTIDAD: Sandra Milena Gonzalez Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Casa de la juventud El Frailejon Nombre Sandra Milena Gonzalez C.C. 52.241.922 Bta. Cargo Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** Sonia Vidales Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Centro día Celebra la vida Nombre Sonia Vidales Masa C.C. 52827819 Cargo Responsable ambiental
LA ENTIDAD: Magnalia Calvis Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Centro dia el Verdegal Nombre Magnalia Cara Calvis C.C. 20824945 Cargo Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** Paola Andrea Lopez Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Centro día San David Nombre Paola Andrea lopez C.C. 1023026661 Cargo Responsable Ambiental
LA ENTIDAD: Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Centro Crecer Tejares Nombre C.C. Cargo	**LA ENTIDAD:** John Gomez Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor comunitario Virrey Chuniza 05-003 Nombre John Gomez C.C. 1019002374 Cargo Responsable ambiental.

LA ENTIDAD: Ana M. Segura **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor comunitario La fiscala 05-009** **Nombre** Ana María Segura Gonzalez **C.C.** 1073693396. **Cargo** Responsable Ambiental.	**LA ENTIDAD:** Jenny Torres **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor comunitario Juan Jose rondón 05-004** **Nombre** Jenny Paola Torres Baquero **C.C.** 1022972448 **Cargo** Responsable Ambiental.
LA ENTIDAD: Lady Alfaro. **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor comunitario El Bosque 05-001** **Nombre** Lady Carolina Alfaro Salgado **C.C.** 52821085 **Cargo** Responsable Ambiental.	**LA ENTIDAD:** William Fernandez **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor comunitario Barranquillita 05-010** **Nombre** WILLIAM FERNANDEZ WOLF **C.C.** 79497674 **Cargo** RESPONSABLE AMBIENTAL
LA ENTIDAD: Miguel H Hernandez **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor comunitario Villa Alemania 05-010** **Nombre** MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RODRIGUEZ **C.C.** 80 254 219 **Cargo** RESPONSABLE AMBIENTAL	**LA ENTIDAD:** Paola Hernandez Sanabria **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor comunitario Lorenzo Alcantuz 05-006** **Nombre** Jenny paola Hernandez Sanabria **C.C.** 1.031.145.429 **Cargo** Responsable ambiental

LA ENTIDAD: Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor comunitario Villa Rosita 05-012 Nombre C.C. 1023029703 Cargo Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor comunitario El Libano 05-011 Nombre DIEGO R. SOLANO C.C. 80 146 816. Cargo RESPONSABLE AMBIENTAL
LA ENTIDAD: Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor comunitario Semillas de antaño 05-004 Nombre C.C. 1030641306. Cargo Responsable ambiental.	**LA ENTIDAD:** Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Social Entrenubes Nombre Monica Ortiz C.C. 52736792. Cargo Responsable Ambiental
LA ENTIDAD: Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor Comunitario San Luis Tenerife 05-007 Nombre ALEXIS PEÑA COBOS C.C. 80748960. Cargo Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comisaria de familia Usme 2 Nombre William Yesid Gomez Moreno C.C. 13929918 Cargo Responsable Ambiental

LA ENTIDAD: Douglas Tibanta Pillimue **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comisaria de familia Sumapaz** **Nombre** Douglas Tibanta Pillimue **C.C.** 12.279.371 **Cargo** Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** Gabriela Miranda **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI social Chuniza** **Nombre** Gabriela Miranda Morales **C.C.** 1000404228 **Cargo** Responsable Ambiental.
LA ENTIDAD: Vanessa Ortiz **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Social San Cayetano** **Nombre** Sindy Vanessa Ortiz Vargas **C.C.** 1033.696.068 etd **Cargo** Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** Leonor Galvis **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Social Monteblanco** **Nombre** Leonor Galvis Pulido **C.C.** 23438369 **Cargo** Responsable ambiental
LA ENTIDAD: Jina Ocades **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Social Nebraska** **Nombre** Jina Maley Ocades Tapiero **C.C.** 1116916396 **Cargo** Delegada Ambiental.	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Social Bolonia** **Nombre** **C.C.** **Cargo**

LA ENTIDAD: Yeimi Ardila Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Social El cipres Nombre YEIMI ARDILA MIRANDA C.C. 39732581 Cargo RESPONSABLE AMBIENTAL –	**LA ENTIDAD:** Xiomara Garzón Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Cofinanciado Sueños del mañana comuneros Nombre Xiomara Garzón C.C. 1052380613 Cargo Responsable ambiental.
LA ENTIDAD: July Bernal Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Social Tejares Nombre July Paoche Bernal C.C. 1026936881 Cargo Responsable Ambiental.	**LA ENTIDAD:** Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre C.C. Cargo
LA ENTIDAD: Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre C.C. Cargo	**LA ENTIDAD:** Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre C.C. Cargo

Firma del recuperador

Nombre Henry Rivales Lozano

C.C. 19.202.679

Teléfono: 3125026008

Nombre de la unidad operativa que aplica:

El Virrey / El Bosque
El Urbano / Bolonia
Chiquita / El Virrey
Entrenubes / Bolonia

Firma del recuperador

Nombre Elquilda Leal De Morales

C.C. 41.742.080

Teléfono: 3125026008

Nombre de la unidad operativa que aplica:

El Trailero / Virrey
Julio Cesar Sánchez / Virrey
Gran Yomasa
Reyes Chiquita
Usme Calderon

Firma del recuperador

Nombre Rafael Franco Hernandez

C.C. 79.329.469

Teléfono: 3024897774

Nombre de la unidad operativa que aplica:

Camioneros Asocam / Camioneros
Puerta Al Llano / Jardín Infantil

Firma del recuperador

Nombre Yaneth Torres Gonzalez

C.C. 52.290.200

Teléfono: 3143980301

Nombre de la unidad operativa que aplica:

Tejares / Santa Librada
Nueva esperanza / Olivos
Pablos y Bam Bam
Gran Yomasa / Santa Librada
Usme / Centro Amar

Wbalno Barbosa
Firma del recuperador

Nombre Wbaldina Barbosa

C.C. 52308370

Teléfono: 3206507835

Nombre de la unidad operativa que aplica:

El ciprés / El val

Aura M. Jotas.
Firma del recuperador

Nombre Aura María Jotas

C.C. 36378179

Teléfono: 3118918613

Nombre de la unidad operativa que aplica:

Gran Yomasa
Villa Diana
Usme Puerto

Derly Cristina J.
Firma del recuperador

Nombre Derly Cristina Jotas

C.C. 1022985124

Teléfono: 3204704454

Nombre de la unidad operativa que aplica:

Veloasa
Monteblanco

Luz Dary Parra C
Firma del recuperador

Nombre Luz Dary Parra

C.C. 1018455620

Teléfono: 3103804926

Nombre de la unidad operativa que aplica:

Usme Centro.
La Fiscala

Leo S
Firma del recuperador

Nombre Leonardo Sarmiento.

c.c. 79102 822

Teléfono: 3215658037

Nombre de la unidad operativa que aplica:
Marichuela

Angela Suarez
Firma del recuperador

Nombre Angela Suarez.

c.c. 39547507

Teléfono: 3218126921

Nombre de la unidad operativa que aplica:
Celebra la vida / Semillas de antaño / Gran Yomasa

Jaime Batache
Firma del recuperador

Nombre Jaime Batache.

c.c. 79328231

Teléfono: 3132778393

Nombre de la unidad operativa que aplica:
San Cayetano / San Rafa

Julian Diaz
Firma del recuperador

Nombre Julian Jimenez Diaz

c.c. 802 29 780.

Teléfono: 322 201 1451

Nombre de la unidad operativa que aplica:
Serranías
La fortuna
Tenerife
Lorenzo alcanta

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **80.463.028**

PULIDO MORA

APELLIDOS

RAUL JULIAN

NOMBRES

RAUL JULIAN PULIDO MORA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1977**

VERGARA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-AGO-1996 VERGARA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00955395-M-0080463028-20171117 0058511627A 1 9902226878



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-NOV-1992**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

25-NOV-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00278799-F-1018455620-20110127 **0025**621815A 1 36007419

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.455.620**

PARRA CALDERON
APELLIDOS

LUZ DARY
NOMBRES

Luz Dary Parra Caldera
FIRMA



Bogotá, D.C.

Señores:
Secretaria Distrital de Integración Social.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO RC ASOCIACIÓN RECICLOSOCIAL.

CERTIFICA:

1. Que la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO RC ASOCIACIÓN RECICLOSOCIAL con NIT 900.714.648-1, es una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Bogotá y que a la fecha tiene como secretaria a la señora LUZ DARY PARRAcon cédula 1018455620 que para efectos de validez autorizo para la firma del acuerdo de corresponsabilidad.
2. Que durante el proceso de licitación con la Secretaria Distrital de Integración Social en la cual RECICLOSOCIAL ganó en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá la vicepresidenta cuenta con las mismas facultades, poder y representación para llevar a cabo la firma y aceptación de los acuerdos de corresponsabilidad a celebrar.
3.

Ante lo anterior agradezco la atención prestada y me excuso ya que por motivos personales y laborales se me dificulta asistir personalmente a la firma de dichos convenios.

Para constancia a lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. el dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veintitrés (2.023).

Cordial saludo,

RAUL JULIAN PULIDO MORA

RAUL JULÍAN PULIDO MORA
Representante legal
reciclosocial@hotmail.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2023 Hora: 16:50:19
Recibo No. AB23694646
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23694646E94CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO RC ASOCIACION RECICLOSOCIAL
Nit: 900714648 1, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0046174
Fecha de Inscripción: 19 de marzo de 2014
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 76 C N° 5-80 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: reciclosocial@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3134906615
Teléfono comercial 2: 3116788670
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 54 Sur 88I-27
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: reciclosocial@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3134906615
Teléfono para notificación 2: 3116788670
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2023 Hora: 16:50:19
Recibo No. AB23694646
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23694646E94CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 7 de enero de 2014 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2014, con el No. 00235760 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada RC ASOCIACION RECICLOSOCIAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 006 del 22 de octubre de 2019 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de noviembre de 2019, con el No. 00323409 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de RC ASOCIACION RECICLOSOCIAL a ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO RC ASOCIACION RECICLOSOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 7 de enero de 2060.

OBJETO SOCIAL

La asociación tendrá como objeto, Planear, diseñar, promover y ejecutar planes. programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento del estilo, la calidad de vida, el desarrollo de los asociados, sus familias y al reconocimiento de los derechos de los Recicladores de Oficio, manteniendo activo el principio de igualdad y oportunidad y a prestar el servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento y otras actividades de la cadena de reciclaje.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2023 Hora: 16:50:19
Recibo No. AB23694646
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23694646E94CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FINES. En cumplimiento del objeto social la Asociación realizará sus acciones de conformidad con los siguientes fines. 1. Prestar el servicio de integralidad de la actividad de aprovechamiento que comprende: recolección, transporte, clasificación y pesaje de residuos aprovechables generados por los usuarios y multiusuarios, en una estación de clasificación y aprovechamiento (ECA). 2. Formalizarse y fortalecerse como prestador de servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento que realizan los recicladores de oficio. 3. Aplicar la normatividad vigente para acceder a la tarifa por recolección y transporte otorgada al reciclador de oficio por el residuo potencialmente aprovechable. 4. Desarrollar lineamientos comerciales, técnicos, operativos, administrativos y Financieros; para implementarlos, logrando procesos de calidad en el desarrollo. 5. Desarrollar e implementar lineamientos, con estándares de calidad, aplicados a procesos comerciales, operativos, técnicos, administrativos y financieros. 6. Diseñar, promover y desarrollar políticas de planeación, recolección de información y diagnósticos. Para lo cual podrá recolectar, clasificar, tabular y sistematizar la información de los asociados, acatando la legislación sobre protección de datos que se encuentre vigente. 7. Conformar comisiones o comités de evaluación y control que considere necesarios para su desarrollo y operación, designándoles funciones específicas. 8. Integrar sus acciones a otras organizaciones que agrupen a los Recicladores de Oficio a nivel Local, Distrital, Departamental y Nacional en sentido de buscar la cohesión social del gremio o la construcción de clúster y la participación con otros actores en la cadena de valor del material aprovechable. 9. Articular acciones con otras entidades públicas y privadas del orden Local, Distrital, Nacional e Internacional que compartan objetivos afines. 10. Canalizar recurso a través de contratos, inversiones, donaciones, convenios comodatos y prestación de servicios con entidades públicas y privadas del ámbito Local, Distrital, Nacional e Internacional para el desarrollo del objeto social de la Asociación. 11.Construir Centros de Acopio y realizar la debida comercialización del material aprovechable, esta comercialización aplica también, si es el caso, a los productos generados del proceso de transformación del mismo material. 12.Administrar y operar parques de reciclaje o centros productivos de reciclaje. 13.Asesorar en servicios ambientales, opción tarifa para pequeños productores y multiusuarios del servicio de aseo. 14. Prestar servicios en: Capacitación, promoción, asesoría, y operación de rutas del servicio de aseo. 15.Promover la creación de estrategias y canales de comercialización adecuadas para la

promoción, mercadeo y distribución de los materiales reciclables, sea en el mercado interior o externo. 16. Promover, crear y desarrollar proyectos de manejo de residuos, barrido o mantenimiento de parques, avenida, zonas verdes, edificios mantenimiento de rondas de ríos, caños, cañadas y proyectos de mejoramiento ambiental de entornos. 17. Diseñar, promover e implementar programas de sensibilización y/o cultura ciudadana frente al manejo de residuos. 18.Formular, Desarrollar, Implementar, ejecutar proyectos y programas. que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente. 19. Buscar el reconocimiento social y la legalidad de la actividad profesional del reciclaje, como una contribución a la recuperación y conservación de la ecología ambiental urbana y rural. 20. Promover, integrar, organizar, representar y dar orientación social, organizativa, formativa, cultural, deportiva, ambiental y empresarial, a los Recicladores de Oficio. 21.Capacitar a los recicladores de oficio en la búsqueda de oportunidades laborales a fines al reciclaje y velar por la defensa de sus derechos adquiridos ante las autoridades administrativas y ante terceros. 22. Servir como representante de los recicladores de Oficio para la consecución y comercialización de los materiales reciclables o de los materiales necesarios para las actividades propias del oficio. 23. Promocionar la igualdad de oportunidades en todas las políticas, procedimientos y medidas generales, haciendo compatible la vida familiar y laboral para los Recicladores de Oficio. 24. Promover y estimular iniciativas empresariales y ofertas que sean favorables y aporten mayor capacidad de actuación y de ingresos a los recicladores de oficio. 25. Promover y fortalecer en el reciclador de oficio y sus familias el sentido de pertenencia frente a la asociación, su comunidad, barrio, Localidad y el Distrito Capital a través del ejercicio de la democracia participativa. 26. Capacitar y asesorar a los recicladores de Oficio para su correcto desarrollo social y comunitario. 27.Construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas, dentro de la asociación, a partir del reconocimiento y respeto de la diversidad dentro de un clima de respeto y tolerancia. 28. Lograr que el reciclador de oficio esté permanentemente informado sobre el desarrollo de: los hechos, políticas públicas, planes, programas, servicios de las entidades públicas y privadas que incidan en su bienestar y desarrollo. 29. Promover y ejercitar las acciones ciudadanas y de cumplimiento, como mecanismos previstos por la Constitución y la ley, para el respeto de los derechos de los asociados. 30. Establecer los procedimientos y mecanismos que permitan fomentar el desarrollo del liderazgo en la asociación.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2023 Hora: 16:50:19
Recibo No. AB23694646
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23694646E94CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31.Divulgar, promover y velar por el ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales fundamentales y medio ambiente consagrado en la Constitución y la ley. 32. Propender por el bienestar de todos los asociados - recicladores de oficio, de manera diferencial, en lo referente a salud, educación, vivienda, recreación, deportes, cultura, arte u otros de preferencia de ellos. 33. Desarrollar acciones a través de la creación de fondos de incentivos de educación, salud, vivienda entre otros que mejoren el estilo y la calidad de vida del Reciclador de oficios asociado y sus familias.

PATRIMONIO

$ 14.868.113,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente será el Representante Legal de la Asociación y como tal suscribirá los actos, contratos y poderes necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social, los fines y la defensa de los intereses de la de la asociación. DEL VICE-PRESIDENTE: 1. Remplazar al presidente en sus funciones en caso de ausencia temporal, en caso definitivo, se convocará a la Asamblea General para el nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente: 1. Convocar a los asociados para las asambleas ordinarias y extraordinarias de Asamblea General y las reuniones de Junta Directiva. 2. Presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General y de la Junta Directiva. 3. Ejecutar las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. 4. Ordenar los gastos que demande el funcionamiento de la Asociación y el desarrollo de su objeto social y sus fines con el visto bueno de la Junta Directiva. 5. Velar por la Buena Marcha de las acciones de la Asociación y el adecuado cumplimiento de los presentes Estatutos, para lo cual podrá solicitar los informes que cree conveniente. 6. Elaborar con el tesorero el presupuesto de gastos, presentarlo ante la Junta Directiva para cada periodo fiscal,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2023 Hora: 16:50:19
Recibo No. AB23694646
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23694646E94CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y solicitar su aprobación a la Asamblea General. 7. Coordinar con la Junta Directiva el diseño de los planes programas y proyectos y presentarlos a la asamblea general para su aprobación. 8. Velar porque se cumplan los planes, programas y proyectos establecidos para el desarrollo de la Asociación sus asociados y familias, con sujeción a los mandatos y las recomendaciones de la Asamblea General y la Junta Directiva. 9. Coordinar la presentación del informe de actividades y presupuesto ejecutado el año anterior. A la Asamblea General Para su aprobación 10. Autorizar con su firma todas las determinaciones que se tomen dentro de la Asociación. 11. Firmará ¡os contratos laborales que sean necesarios para el funcionamiento de la Asociación. 12.Otorgar poderes especiales o generales o delegar funciones previa autorización de la Junta Directiva. 13. Ordenar gastos hasta por Diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, luego de este tope se pedirá autorización a la Junta Directiva. 14.Ei presidente limitará sus actos y determinaciones hasta por veinte (20) SMLV., pasado este monto se tendrá que pedir autorización a la Junta Directiva. 15.Suscribir junto con el Tesorero, (a) los cheques, documentos y demás órdenes de pago que hayan sido previamente aprobadas. 16. Cumplir con las demás normas y disposiciones que le corresponden por ley, los presentes Estatutos y los que delegue la Junta Directiva, de la Asociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 6 de junio de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2020 con el No. 00329381 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Raul Julian Pulido Mora	C.C. No. 000000080463028

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Jaqueline Parra Gonzalez	C.C. No. 000000052555916

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2023 Hora: 16:50:19
Recibo No. AB23694646
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23694646E94CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 05 del 6 de junio de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2020 con el No. 00329380 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Raul Julian Pulido Mora	C.C. No. 000000080463028
Miembro Junta Directiva	Jaqueline Parra Gonzalez	C.C. No. 000000052555916
Miembro Junta Directiva	Luz Dary Parra Calderon	C.C. No. 000001018455620
Miembro Junta Directiva	Jhon Jairo Rojas Rivera	C.C. No. 000000014396745
Miembro Junta Directiva	Ramiro Rojas Florez	C.C. No. 000000014230475

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 006 del 22 de octubre de 2019 de la Asamblea General	00323409 del 6 de noviembre de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2023 Hora: 16:50:19
Recibo No. AB23694646
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23694646E94CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3830
Actividad secundaria Código CIIU: 9499

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	RC ASOCIACION RECICLOSOCIAL
Matrícula No.:	03241389
Fecha de matrícula:	25 de mayo de 2020
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 54 Sur # 88 I- 30
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE
COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL
PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2023 Hora: 16:50:19
Recibo No. AB23694646
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23694646E94CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS
DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.124.381.133
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3830

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2023 Hora: 16:50:19
Recibo No. AB23694646
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23694646E94CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de septiembre de 2023 Hora: 16:50:19
Recibo No. AB23694646
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23694646E94CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14911792815

(415)7707212489984(8020) 000001491179281 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 4 6 4 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO RC ASOCIACION RECICLOSOCIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
RC ASOCIACION RECICLOSOCIAL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 76 C SUR 2 C 16 ESTE

42. Correo electrónico recepcion@selmad.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 9 0 6 6 1 5	3 0 2 2 3 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 8 3 0	2 0 1 4 0 3 1 9	9 4 9 9	2 0 1 4 0 3 1 9		4 6 6 5			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 02 / 16 : 44: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PULIDO MORA RAUL JULIAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14911792815

(415)7707212489984(8020) **000001491179281 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 4 6 4 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 4 0 1 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 3 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 4 6 1 7 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 1 0 7
81. Hasta	2 0 2 4 0 1 0 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14911792815

(415)7707212489984(8020) **000001491179281 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 4 6 4 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 5 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 4 6 3 0 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PULIDO	MORA	RAUL	JULIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14911792815

(415)7707212489984(8020) **000001491179281 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 4 6 4 8	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 4 6 3 0 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PULIDO	MORA	RAUL	JULIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 1 0 7	2 0 1 9 0 1 0 4

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 8 4 5 5 6 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PARRA	CALDERON	LUZ	DARY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 1 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 3 9 6 7 4 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	RIVERA	JHON	JAIRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 1 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14911792815

(415)7707212489984(8020) **000001491179281 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 4 6 4 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 7 6 3 7 2 7		2 1 9 4 7 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CAMARGO	DUARTE	DIEGO	FARYD

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 0 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA N°

FECHA: 08 de marzo del 2024

HORA: 11:00 am

LUGAR: Subdirección local de Usme – Unidad Operativa Chaminade Voz de Alerta.

TEMA: Inclusión de unidad Operativa Voz de Alerta al acuerdo de corresponsabilidad suscrito con la organización Reciclo social.

ASISTENTES: Los firmantes.

Ferney Gutiérrez Ramírez – Referente ambiental Local de la subdirección de Usme.
Xiomara Alexandra Pinzón Niño. - Responsable del servicio Voz de Alerta.
Mónica Rodríguez Acosta – Responsable ambiental Voz de Alerta.
Raúl Julián Pulido Mora – Representante legal de Reciclo social.

ORDEN DEL DÍA:

I. Socialización inclusión de unidad operativa Voz de Alerta Localidad de Usme, en el acuerdo de corresponsabilidad firmado con la asociación de recicladores.
II. Compromisos firma.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión con la presentación del Referente Ambiental Técnico, posteriormente se procede a dar las explicaciones de la necesidad de incluir a la unidad operativa Voz de Alerta de la Subdirección Usme de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS Localidad de Usme, en el acuerdo de corresponsabilidad No 010, firmado el 08 de 03 de 2023 entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Asociación de Recicladores Reciclo social para la localidad de Usme.

Se indica a la asociación que la unidad operativa se encuentra localizada en la localidad de Usme en la dirección Diag 54 d sur 2-05.

CÓDIGO SIRBE UNIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA UNIDAD	OPERATIVA TIPO DE SERVICIO
120966	Chaminade Voz de Alerta	Jardín Cofinanciado

I. Compromisos y firma.

Finalmente se resuelven inquietudes y se pasa a la firma de la aceptación de la inclusión de la unidad operativa en el acuerdo de corresponsabilidad mencionado.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Remitir correo electrónico con acta para firma.	Responsable Ambiental Técnico Ferney Gutiérrez Ramírez	08 de marzo del 2024
Cumplimiento de cláusulas mencionadas en el acuerdo de corresponsabilidad N° 010 con la Asociación Reciclo social.	Asociación Reciclo social Responsable Ambiental Técnico Subdirección Usme	Vigencia acuerdo de corresponsabilidad N° 010 (Cuatro años).

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Mónica Rodríguez A.	Responsable ambiental	Voz de Alerta	
Ferney Gutiérrez	Referente Ambl	subdirección	
HENRY SERNA	REFERENTE AMBIENTAL SLIS-DOTHK-SUBMATZ		
RAUL JULIAN PULIDO M	Rep. Legal	Reciclosocial	RAUL J. PULIDO M.

Elaboró: Mónica Rodríguez Acosta.